

Coloquio de un centenario

Con motivo al centenario de nacimiento del doctor Alfonso López, el ex presidente Carlos Lleras Restrepo publicó en *Nueva Frontera* este coloquio con el bachiller Cleofás Pérez. Recuerda el ex presidente Lleras Restrepo las luchas iniciales del doctor López, la campaña del año 30, la Revolución en Marcha y las vinculaciones políticas y personales que mantuvieron. Incluso les tocó compartir las vicisitudes de una etapa dolorosa para el país que los obligó a exiliarse en México.

El miércoles de la pasada semana visité de nuevo al doctor Lleras Restrepo. Lo hallé, como casi siempre, en la mansarda de su casa, rodeado de libros y papeles y tecleando con prisa en su vieja máquina de escribir. Su trabajo y mi saludo fueron interrumpidos por una llamada telefónica del doctor Alfonso López Michelsen. Me enteré de que Lleras agradecía a don Alfonso la invitación a los actos con que va a conmemorarse el nacimiento de su ilustre padre, aunque no podrá estar presente en Honda, por razones que el invitante entendió bien. Lleras dijo, en cambio, que concurriría a los que se celebren en Bogotá y que proyectaba dedicar un número de *Nueva Frontera* a lo que fueron los años de la República Liberal y también al relato de sus relaciones con el gran caudillo de nuestro partido.

-Déjeme usted, doctor -le dije cuando terminó el diálogo telefónico-, que yo escriba sobre esos temas después de conversar con usted. Tenga en cuenta que sobre la política del momento no me siento tentado a agregar cosa alguna a lo poco que he venido diciendo, por temor a que se me clasifique entre los partidarios de una u otra de las listas que ahora se están confeccionando en un complicado proceso, cuando mi decisión, como la suya, es la de no afiliarme a ningún grupo sino la de votar por la nómina que presente mayor número de personas aptas para resolver los asuntos de interés público, ya en las cámaras, ya en el Cabildo de Bogotá. Yo también habría visto complacido que se les presentara a los liberales lista de unión, con los mejores portaestandartes de las distintas fracciones; pero veo que eso es imposible. Y si las cosas son así, ¿no es acaso mejor dejar de lado las pequeñas reyertas electorales y volver los ojos a las que fueron grandes horas en la vida de nuestro partido?

-Las cosas electorales nunca son pequeñas, Cleofás, porque interesan grandemente al buen manejo de la cosa pública; pero tu conducta me parece prudente y si necesitas material para tus coloquios listo estoy a que hablemos largo y tendido sobre Alfonso López Pumarejo. La vida me ofreció muchas ocasiones de estar en contacto con él. Y qué hondos sentimientos llenos de nostalgia se despiertan cuando revivimos las sombras augustas de quienes hace cien años vinieron a la vida: Luis López de Mesa, Alfonso López, Eduardo Santos, cuyo centenario se cumple el año próximo. Por cierto, Otto Morales, gran cultor de las glorias de nuestro partido, ya se está ocupando de recoger el material para una publicación de las obras selectas de Santos. Cuántas cosas orientadoras escribieron y hablaron los hombres de la Generación del Centenario que no conocen bien las nuevas promociones. Época hubo en que se puso de moda entre quienes iban surgiendo a la vida pública hablar de ellos con cierto menosprecio; pero, si no recuerdo mal, otras personas, y entre estas el doctor López Michelsen, han defendido la obra que realizaron con patriotismo y eficacia. La conmemoración del Centenario de López Pumarejo es una buena oportunidad para volver a examinarla. Hablemos, pues, de López, Cleofás y de su época; con gusto aportaré material para tu *Coloquio*.

Y fue así como pude conversar sobre Alfonso López, largamente, aprovechando la buena memoria del doctor Lleras que todavía no ha comenzado a flaquear. Con fidelidad transcribo las preguntas que le hice y lo que el respondió:

Cleofás: — ¿Cuándo comenzó usted a enterarse de las actividades de Alfonso López, doctor?

Lleras Restrepo: —Desde aquellos días de la administración Suárez (1918-1921) cuando contra el presidente conservador, elegido en agrio enfrentamiento con la coalición que defendió el nombre de Guillermo Valencia, Alfonso López y Laureano Gómez desataron en la Cámara la tremenda ofensiva que condujo a la renuncia del *presidente paria*. López y Gómez trabajaban en llave, como suele decirse, y de lo que ocurrió entonces, yo me enteraba en las tempestuosas sesiones de sobremesa en las cuales participaban mis tíos maternos, todos conservadores. Por lo que ahora ha venido publicando la prensa, veo que muchos se imaginan que la carrera política de López no comenzó de verdad sino cuando contribuyó a derrumbar la hegemonía conservadora en 1930. La verdad es que, desde años antes, López había sido miembro de la Cámara de Representantes y, casi siempre en unión de Laureano Gómez, había adelantado tremendas campañas de oposición. A los debates de 1921 y 1922 se refiere Luciano Pulgar en el *Sueño de la Unión* | y allí nos habla de que dos representantes de la República comparecieron en la Tesorería Nacional para cerciorarse de si el presidente compraba sueldos oficiales. Estos dos representantes fueron, si no estoy equivocado, Alfonso López y Laureano Gómez. Luciano Pulgar se quejó amargamente en el citado *Sueño* de que se pretendiera presentar como delito el hecho de que un empleado público descontara sus sueldos en un banco, o en varios, pactando intereses, plazo y seguridades y lanzó acusaciones contra quienes, después de cooperar en el crimen, lo publican y divulgan. Yo escuchaba hablar de todo eso, como ya te dije, Cleofás, pero sin entenderlo mucho. Solo años más tarde, la lectura de los *Sueños*, algunos de los cuales se publicaron en el *Diario Oficial* y de los cuales ha hecho el Instituto Caro y Cuervo una edición inmejorable, me ha permitido enterarme de lo que fueron las actividades opositoras de Laureano Gómez y Alfonso López contra don Marco. Lo cierto es que este renunció a la Presidencia y entró a reemplazarlo el designado don Jorge Holguín. Si quieres conocer más detalles, lee el *Sueño*, Cleofás; por ahora, basta lo dicho para que el público recuerde o se entere por primera vez de hasta qué época se remonta la iniciación política de López Pumarejo. Y también de sus relaciones con Laureano.

En 1923 el liberalismo de Bogotá resolvió presentarse a las elecciones de Cabildo con una lista excepcionalmente buena. Fue una mezcla de hombres políticos de primera clase y de distinguidos profesionales. Al lado de Alfonso López y Luis Samper Sordo, figuraron los nombres de mi padre y los de Melitón Escobar Larrazábal, Calixto Torres Umaña y otros de parecida categoría. Por primera vez, desde la Regeneración, se permitió que el liberalismo ganara el Concejo Municipal en la ciudad capital. Yo era entonces muy joven; pero, tal como lo he relatado en la *Crónica de mi propia vida*, acompañé a mi padre en la campaña por los barrios de la ciudad y, naturalmente, empecé a conocer mejor los nombres y la personalidad de sus compañeros de lista, a los cuales Federico Lleras Acosta se refería H i frecuencia. Fue Alfonso López quien hizo aprobar en esas sesiones del Cabildo la creación de la Contraloría Municipal e hizo que se nombrara para desempeñar el cargo de contralor a Laureano Gómez.

Cleofás: -¿Cuándo volvió usted, doctor, a enterarse de las actividades de Alfonso López?

Lleras Restrepo: -Naturalmente, se le mencionó mucho cuando se suspendieron las actividades del Banco López, que había fundado su padre, don Pedro A. Pero en el campo de la política solo recuerdo bien que, siendo Laureano Gómez ministro de Obras Públicas, en el gobierno de Pedro Nel Ospina, presentó al Consejo de Estado la solicitud para que se le aprobara un crédito extraordinario destinado a las obras de la carretera a Cambao. El Consejo negó su aprobación y como el asunto interesaba grandemente a Bogotá y se imputaba la negativa a razones políticas, López organizó una manifestación de respaldo a Laureano y de protesta contra los conservadores del Consejo. Fue el mismo López quien escogió como orador a Alberto Lleras, muy joven entonces, y creo que ese fue el primer acto político en que tomó parte. Desde entonces, Alfonso López se

rodeaba de jóvenes en su actividad pública y los estimulaba al escogerlos para actuaciones que parecían propias de personas con una mayor trayectoria política.

Cleofás: -Sí, recuerdo bien aquella manifestación que, por cierto, se celebró en la carrera octava, frente a la Casa Restrepo donde López y Luis Samper Sordo tenían sus oficinas. La causa era buena; pero Alberto fue agresivo y creo que en la casa de usted no se comentó mucho la cuestión, ya que un hermano de su madre, Fernando Restrepo Briceño, ocupaba entonces uno de los cargos de magistrado en el Consejo y había votado en contra de la apertura del crédito.

Lleras Restrepo: —Así fue, Cleofás; pero yo asistí a la manifestación porque Laureano era todo un espectáculo como orador y me interesaba, además, presenciar el debut de Alberto. Pasó bastante tiempo antes de que yo volviera a tener oportunidad de hallarme cerca de López. Fue en 1298. *Yo* cursaba entonces el último año en la facultad nacional de Derecho y era presidente del Congreso Estudiantil. No recuerdo bien cómo nació, ni por iniciativa de quién la idea de introducir la que se llamó Cátedra libre, para que pudieran hablar en la Facultad hombres de todos los partidos. El único profesor liberal que entonces formaba parte del cuerpo docente era el doctor Lucas Caballero, a quien el general Ospina había hecho llamar para que se dictara, por primera vez, 1 cátedra de Hacienda Pública. Por aquella misma época publicó Esteban Jaramillo su *Tratado*; pero quienes militábamos en la Federación de Estudiantes queríamos que se discutieran en la Facultad los problemas más agudos del país. Una explicable inquietud, porque el manejo de la indemnización pagada por los Estados Unidos y la contratación de cuantiosos empréstitos externos estaban alterando hondamente la vida económica y social del país. El primer invitado a la Cátedra Libre fue Alfonso López y yo creo que las cinco conferencias que pronunció captaron muy bien la situación nacional. Tengo para mí, que fueron precisamente esas conferencias las que lo convirtieron en el más autorizado vocero de las inquietudes y el descontento público. Con algunos compañeros, tomábamos apuntes y reproducíamos el texto de las conferencias con la mayor fidelidad posible. Así pudieron aparecer en la revista *Universidad* de Germán Arciniegas, bajo el título general de *La prosperidad a debe*. Creo que esa fue la mejor demostración del claro instinto político de López, de su capacidad para demoler prejuicios y, a la vez, mostrar nuevos caminos.

López, quien siempre estuvo vinculado a Antioquia y tenía allí viejos amigos, se atrevió, sin embargo, en su última conferencia, a probar, con cifras, que Bogotá era, como plaza financiera, más importante que Medellín. Inexplicablemente, esto provocó la reacción colérica de hombres tan reposados y sensatos como el doctor Víctor Cook, quien, como protesta contra la conferencia de López, presentó renuncia de su cátedra. El rector y el consejo directivo de la Facultad decidieron clausurar la cátedra libre, precisamente cuando López y Laureano Gómez se encontraban proyectando la ofensiva contra el Contrato Yates que había celebrado con firmas petroleras el doctor José Antonio Montalvo, ministro de Industria.

Los miembros del Consejo Estudiantil nos rebelamos contra esa decisión, empapelamos las paredes de la Facultad con llamamientos para la defensa de la Cátedra Libre y, de acuerdo con López y Laureano, preparamos las cosas para que este pronunciara en la Facultad la conferencia. En el curso de esos preparativos visité algunas veces la oficina de López en la *Casa Restrepo*. Recuerdo que Luis Samper Sordo acababa de editar las *Obras Completas* de don Miguel Samper y un número muy crecido de volúmenes estaba amontonado en una de esas oficinas, “Llévese, Lleras, un juego de esos tomos, me dijo López; le será útil para aprender historia pero no vaya a creer que todavía tienen vigencia las tesis económicas que en ellos se sostienen”. Y así era.

Los miembros del Consejo Estudiantil, liberales y conservadores, acompañamos a Laureano hasta las puertas de la facultad, en Santa Clara. Por orden del rector, estaban cerradas y aseguradas con

cadena. Intentamos forzar la entrada e intervino la Policía para impedirlo. Entonces, de acuerdo con López y Gómez, resolvimos solicitar el Teatro Municipal para que allí siguiera la serie de conferencias. A mí la disputa por la cátedra me iba costando la expulsión de la Facultad; me salvé de ella por la intervención de mi padre ante el doctor José Vicente Huertas que ejercía entonces el cargo de ministro de Educación. Pero lo que interesa recordar es que las conferencias de la cátedra libre tuvieron gran efecto en la opinión pública, principalmente entre los estudiantes; López se ganó con ellas gran prestigio como representante de una política nueva, precisamente en los momentos en que comenzaba la crisis económica mundial, el conservatismo colombiano se hallaba profundamente dividido y el gobierno también lo estaba. Sobra advertir que la conferencia de Laureano fue tan controvertida como las de López, y el doctor Montalvo, creo yo, no pudo adivinar nunca de qué manera el texto del Contrato Yates había llegado a manos de los dos opositores.

Por la misma época y en la misma serie de conferencias, si no recuerdo mal, hizo Laureano Gómez un diagnóstico terriblemente pesimista sobre las posibilidades del país y Silvio Villegas escribió contra él un agresivo editorial, bajo el título de “El Papagayo”.

Cleofás: —Usted relató ya en su *Crónica* cómo llegó López a la Dirección Nacional del liberalismo, después de que las jornadas del 8 y 9 de junio sacudieron al gobierno y de que el general Antonio Samper Uribe y el comité provisional de organización liberal convocaron la primera Convención en Apulo. Alfonso López no participó en ella, pero sí su hermano Eduardo. En los *Borradores para la historia de la República Liberal* relató usted lo que fue esa Convención, iluminada por las esperanzas que para el Partido habían abierto las triunfales jornadas del 8 y del 9 de junio de 1929. Samper Uribe fue por ciertos aspectos un precursor de Alfonso López, así, como un poco más tarde lo fueron los firmantes del cable por medio del cual se ofreció a Enrique Olaya Herrera la candidatura presidencial.

Cuando se reunió la Convención de Apulo, el Partido Liberal se hallaba sin dirección efectiva. En 1927 se había elegido un triunvirato integrado por los generales Pablo E. Bustamante y Leandro Cuberos Niño y por el doctor Nemesio Camacho. Esa dirección estaba desintegrada por la muerte de Camacho y la ausencia de Cuberos. Bustamante reconoció francamente ese hecho y, en carta dirigida a los convencionistas de Apulo, delegó todos sus poderes en el comité que los había convocado junto con Samper Uribe y que presidía el doctor Antonio José Iregui. Pero la mayor parte de los parlamentarios liberales, algunos de los cuales se estaban comprometiendo con la candidatura del general Alfredo Vásquez Cobo, no asistió a la Convención dirigida por Carlos Arango Vélez y Gabriel Turbay (Gaturba y Arangólez como rezaban sus direcciones telegráficas), buscaba organizarse separadamente. La Convención proclamó como jefe único al general Samper Uribe; pero este se apresuró a rechazar tal dignidad. El, dijo en un gran discurso, comprendía bien que el partido necesitaba más que nunca de la unidad porque se aproximaban momentos decisivos de su historia, aunque muchas personas, apuntadas ya a las candidaturas conservadoras, no quisieran verlo así. La Convención volvió sobre sus pasos y, en definitiva, llegó a una fórmula que contemplaba una dirección de cinco miembros, el presidente, dos vocales elegidos por la Convención y otros dos que se designarían por los anteriormente elegidos. Esto abrió las puertas para incorporar al grupo parlamentario que no había concurrido a Apulo. La Convención eligió presidente al general Samper Uribe y vocales a los doctores Roberto Botero Saldarriaga y Miguel Canales. En Bogotá, poco después, se escogió para completar la dirección a los doctores Francisco J. Cháuz y Gabriel Turbay. En los mismos *Borradores* que estoy citando afirma usted que de la carta dirigida el 27 de diciembre de 1929 por el general Samper Uribe al doctor Eduardo Santos y al Centro Pro Olaya, puede deducirse claramente que, para ese entonces, ya solo el general Cuberos se oponía a la adopción de

un candidato propio. Fue entonces cuando se reunió una nueva Convención, la famosa del Teatro Municipal.

Lleras Restrepo: -No fui yo miembro de ella. He relatado lo que allí ocurrió, en los siguientes términos:

Fue uno de esos momentos lúcidos que a veces ha tenido el partido, y sin embargo, las sesiones se cumplieron dentro de un gran desorden, con muchas intrigas, mucha confusión. Era evidente que los simpatizantes de Vásquez Cobo buscaban ganar posición contra los valencistas. Aunque tal vez todos tenían la intuición de que, por un camino u otro, la vieja hegemonía conservadora se iba a derrumbar. Fue **entonces** cuando Alfonso López Pumarejo hizo un análisis penetrante y realista de la situación nacional y de la división conservadora. Penetró al fondo de lo que en el país estaba ocurriendo. Él, que había mangado un banco extranjero, que fue representante de la casa Dillon en la contratación de algunos empréstitos externos, que conocía por dentro las debilidades de “La prosperidad a debe”, podría darse buena cuenta de que la estructura política conservadora no tenía ya en qué conservarse. La anarquía de las facciones godas reflejaba un estado de cosas más profundo. Y así lo dijo. Todavía en ese entonces López no había adquirido la soltura oratoria que una práctica prolongada le dio después. Pero su argumentación era incisiva, lógica y, sobre todo, él sabía sorprender a las gentes con cosas claras pero en las cuales ellas no habían pensado y tocar de repente el nervio preciso que comunicara sus vibraciones a todo el organismo. Ya al final de su exposición, invitó al liberalismo para que se preparara a recibir el poder. Así como suena. A recibir lo que por tanto tiempo se consideró confiscado primero por la violencia y las victorias conservadoras de las guerras civiles y luego por una organización burocrática y electoral bien manipulada para sus fines, una organización bajo la cual el liberalismo se había acostumbrado a manejar casi sin aspirar nunca a más de lo que le daba la famosa Ley de Minorías: una tercera parte de representación en las corporaciones públicas.

Las palabras de López (y la proposición memorable que sintetizó magistralmente su exposición), galvanizaron a la Convención, y un grupo de jóvenes entre los cuales se destacaba Felipe Lleras Camargo, comenzó a moverse rápidamente para conseguir que se incluyera a López en la Dirección Nacional Liberal. No era posible pensar en un director único; pero se llegó a una fórmula que conciliaba bastante bien las cosas: Alfonso López, el general Cuberos Niño y el general Antonio Samper Uribe. De hecho, estando Cuberos ausente de Bogotá y muy comprometido con los simpatizantes de Vásquez Cobo, de quien se esperaba un equitativo tratamiento para el liberalismo, y no queriendo obrar fuera de la unanimidad, el general Samper Uribe, López comenzó a ejercer la jefatura única.

Alfonso López no firmó el cable por medio del cual se ofreció a Olaya la candidatura y que, en cambio, suscribieron con Eduardo Santos el doctor Botero, Saldarriaga, Francisco José Cháuz y Gabriel Turbay. Nunca he podido saber yo el porqué de esa actitud. Presumo que López no quería comprometer aún al Partido, ya que durante semanas manejó con suma habilidad sus relaciones con los candidatos conservadores y contribuyó a mantener vivo su enfrentamiento. Después, cuando Olaya llegó a Colombia, tuvieron lugar las conversaciones en el Hotel Estación de Puerto Berrío. Si allí y durante la campaña hubo entre Olaya y López diferencias, es cosa que yo nunca pude saber a ciencia cierta.

Cleofás: —Recuerde usted, doctor Lleras, que López había demandado el poder para el liberalismo y que Olaya no quiso aceptar la candidatura sino a condición de que estuviera respaldada por lo que él llamo *La Concentración Patriótica Nacional*, para lo cual obtuvo en Puerto Berrío el apoyo de Carlos E. Restrepo. La táctica política de Olaya fue muy hábil, así como había sido hábil el manejo

que dio López a los candidatos conservadores. Después, en los primeros meses que siguieron a la posesión de Olaya, surgieron diferencias de variada índole entre él y López, sobre las cuales no creo del caso avivarle los recuerdos, ya que usted doctor, se ha referido a ellas detenidamente en *Los Borradores* y en su *Crónica*. Como se trataba de dos estadistas de verdad, que tenían una clara noción de lo que eran las conveniencias del liberalismo y las de la República, se pudieron disipar los temores de la discordia, con la intervención de Luis Eduardo Nieto, Luis Cano y Eduardo Santos. Olaya, con su calidad de ex presidente y gozando, como gozaba, de inmenso prestigio, no tuvo inconveniente en aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores para defender el Protocolo de Río de Janeiro que puso fin al conflicto de Leticia ni para aceptar luego una embajada ante la Santa Sede, dejando en plena libertad a López para manejar, como lo hizo de manera admirable, la transición hacia un gobierno liberal.

Lleras Restrepo: —Hay algo que yo he recordado en diversos escritos y que vale la pena refrescar ahora. Olaya conservó, durante todo su periodo presidencial, la cooperación de conservadores en el gobierno, a pesar de la oposición que contra ello desató Laureano Gómez, y fue grandemente fecunda la labor de hombres como Esteban Jaramillo y Francisco de Paula Pérez, cumplida paralelamente a la que realizaron liberales de avanzada, tan caracterizados como Francisco José Chaux y Gabriel Turbay. Alfonso López adelantó durante todo ese periodo una formidable campaña política a nombre del liberalismo y debió a este su elección para la Presidencia. Pero esto no significa que quisiera hacer un gobierno sin cooperación conservadora. De hecho, ofreció públicamente varios ministerios al conservatismo, en carta dirigida al directorio que dominaba Laureano* Tropezó con el rechazo de este, a pesar de lo cual no quiso abandonar su idea de que la cooperación de los dos partidos en el gobierno debía ser fruto de un acuerdo con sus directivas estatutarias. Las del Partido Conservador estaban dominadas, ya he dicho, por Laureano Gómez que impidió toda concertación. López más tarde, durante su segunda administración, confesó públicamente que se había equivocado, porque la regla que él quiso aplicar vino a traducirse en la dictadura de Laureano Gómez sobre el conservatismo, en la imposibilidad de que su fracción moderada, de la cual formaban parte muchos hombres equilibrados y competentes, pudiera actuar en la rama ejecutiva e incluso en comisiones en cuyo seno habría sido importante escuchar las opiniones de la oposición. Como el conservatismo decretó la abstención electoral en 1934, el honor de haber aprobado la Reforma Constitucional de 1936, lo mismo que otras notables iniciativas gubernamentales: la Ley de Tierras, cuyo estudio había comenzado bajo la administración Olaya; las tres grandes leyes de la reforma tributaria; la Ley sobre la Universidad Nacional fue este conjunto de circunstancias lo que generalizó el uso de las palabras *República Liberal*, al lado del estilo de las intervenciones de López, siempre respetuoso de los derechos de los conservadores pero atento a mantener vivo el sentimiento de su Partido y a convencerlo del papel trascendental que debía jugar en la nación. Las tres vivas al Partido Liberal con que siempre comenzó sus intervenciones en la plaza pública fueron expresión de esa política. Las principales normas sobre contratos de trabajo, sindicatos, prestaciones sociales se dictaron durante la segunda administración, y así lo estoy relatando en mi *Crónica*, pero la manera de tratar los conflictos sociales, con el espíritu de tutelar los derechos de la parte más débil, inspiró toda la conducta de su primera administración.

Cleofás Pérez: — ¿Cómo fueron, doctor Lleras, sus relaciones con López Pumarejo durante la primera administración de este?

Lleras Restrepo: —Voy a relatarte primero algunas cosas de menor importancia pero que forman parte de los recuerdos que yo tengo sobre López. Fui electo diputado a la Asamblea de Cundinamarca para el periodo de 1931 -1932. Pues bien, López que se daba cuenta de que quienes estábamos llegando a los cuerpos colegiados éramos inexpertos, nos reunió en su casa a los

diputados liberales (por aquel entonces vivía, si no recuerdo mal, en la calle 13 o en la 14 arriba de la séptima), y deliberó con nosotros sobre el comportamiento que debíamos tener. Quería que los representantes del liberalismo diéramos ejemplo de seriedad, de equilibrio, y prácticamente **escogió** a quien debía representarnos en la mesa directiva como primer vicepresidente, ya que teníamos un diputado menos que los conservadores por circunstancias que yo he relatado muchas veces. El escogimiento recayó en el doctor Julio C. Gaitán que era ya un veterano parlamentario, oriundo del Huila y que había logrado conquistar popularidad en la provincia de Guaduas.

Cuando ya en 1933 fui elegido miembro de la Cámara de Representantes, estuve más cerca de la posición de Olaya que de la de López, en cuestiones tales como la destinación de los recursos del departamento al adelanto de la guerra con el Perú. Fueron pasajeros incidentes que he explicado en mi *Crónica*, así como cuando llegué a la Cámara de Representantes en 1933 apoyé la posición de Olaya sobre el manejo del Protocolo de Río en el Congreso frente a los ataques de Laureano.

Pero vi llegar con positivo entusiasmo la candidatura presidencial de López y, claro está, voté por él. En una conferencia que pronuncié en la Casa Liberal, sobre la cuestión agraria, comencé expresando mi confianza en que, bajo el comando de López, se adelantaría una política liberal de avanzada en esa y en otras cuestiones. Luego, cuando se presentó a la Cámara el primer proyecto de Reforma Tributaria en 1934, entré a presidir la Comisión Especial de Impuestos y en ese año y el siguiente trabajé con fervor para conseguir que aquella fuera aprobada. Por cierto que, cuando surgieron dificultades en el Senado homogéneo de 1934 por la oposición de algunos parlamentarios liberales a lo que en relación con el impuesto calculado sobre el valor del patrimonio habíamos aprobado en la Cámara, Eduardo Santos intervino muy eficazmente para que se aceptara el nuevo tributo.

Nos inspiraba un principio de justicia tributaria: el de que debe estar gravada mayormente la renta consolidada por la posesión de un patrimonio; pero hay que tener en cuenta que todavía hoy el impuesto sobre la fortuna es en los grandes países objeto de constantes ataques.

Cleofás Pérez: —Por lo que escucho, fue su intervención en la reforma tributaria lo que lo ligó a usted mayormente a la primera administración López.

Lleras Restrepo: —Así fue, Cleofás. El presidente acogió muy favorablemente los informes que yo redacté y defendí, a pesar de que mis compañeros de comisión y yo propusimos la rebaja de tarifas que consideramos exageradas. No me cabe duda de que López y Soto del Corral las propusieron altas porque consideraron que de todas maneras las Cámaras habrían de recortarlas. Más tarde, cuando yo ya ocupaba el cargo de contralor general, hice el primer estudio estadístico sobre los resultados de la reforma, la relación entre ingreso nacional y producido del impuesto sobre la concentración de este, apelando a los instrumentos estadísticos de que disponíamos y que eran todavía muy imperfectos. El estudio, que probaba la bondad de la reforma, le gustó, indiscutiblemente, al presidente. Me ofreció el Ministerio de Hacienda cuando faltaban unos pocos meses para que terminara su administración. Como ya Eduardo Santos me había ofrecido el mismo Ministerio y yo había aceptado, decliné el nombramiento que deseaba hacer López. Santos, explicablemente, deseaba dar con su primer gabinete una impresión de cosa nueva. Después figuraron en el gobierno de Santos muchas de las personas que habían trabajado con López.

Cleofás Pérez: -¿Con todos esos antecedentes no me explico por qué fue usted, inicialmente, enemigo de la reelección de López Pumarejo?

Lleras Restrepo: -He explicado eso suficientemente en mi *Crónica*, lo era partidario de la candidatura López; pero el famoso discurso del Hotel Granada, qué recibió tantas y tan diversas interpretaciones, me hizo salir a la palestra. Ocupé la dirección de *El Tiempo* para defender la

política internacional del gobierno que yo, y conmigo muchos colombianos, creímos que había sido atacada injusta e inconvenientemente. La polémica llegó a ser bastante acalorada; pero en el seno de la Convención Liberal que debía lanzar el candidato para el periodo 1942-1946, yo traté de llegar a fórmulas de arreglo, en compañía de Alberto Lleras. Como en definitiva no se pudo llegar a la unión y Carlos Arango Vélez recibió el apoyo conservador, en una coalición que no se atrevía a decir su nombre, yo me aparté de los anti reeleccionistas. Fue entonces cuando Pedro Juan Navarro, que resultó mal profeta, habló de mi disposición al suicidio político y prácticamente me declaró difunto. Se me acusó, principalmente por Juan Lozano, de haber trabajado a favor de la candidatura de López durante una gira que hice por Boyacá y los dos Santanderes. No fue así; ocurría simplemente que los santistas creían que Santos (y yo) queríamos derrotar a López, y yo me contentaba con reafirmar la completa neutralidad del gobierno. Una verdadera y completa neutralidad, pese a todo lo que dijeron los partidarios de Arango y también este. En mi *Crónica* he relatado cómo Arango, después de atacarnos violentamente a Santos y a los miembros de 1^o II gobierno, me impidió hablar para responder a su discurso. Como estaba para terminar mi periodo presidencial, López tuvo la amabilidad de ofrecermé que demoraría el nombramiento de ministro de Hacienda hasta cuando yo pudiera hablar en la Cámara, o mejor dicho, hasta que los coalicionistas me permitieran hablar. Fue un gesto gallardo por su parte pero que le creaba dificultades a la nueva administración y yo deseché la fórmula.

Cleofás Pérez: —Pero usted formó durante algún tiempo parte de la segunda administración López, si yo no ando equivocado.

Lleras Restrepo: —Sí, Cleofás. López me ofreció primero el alto cargo de zar de precios que yo no acepté; luego me ofreció el Ministerio de Hacienda que tampoco acepté. Pero más adelante, cuando se presentó una de las graves crisis políticas que caracterizaron ese agitado periodo de nuestra historia, ingresé al gabinete en compañía de Alberto Lleras, Jorge Eliécer Gaitán y otros prestantes hombres del partido. Fue esta una etapa de la cual no conservo grato recuerdo y que no duró mucho. Cuando se celebró la Conferencia de Chapultepec sobre los problemas de la guerra y de la paz, formé parte de la delegación de Colombia que presidió, con el carácter de ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Lleras. *Ya* para entonces no existían diferencias entre lo que yo creía que debía ser la política internacional de Colombia y la posición del presidente; habían desaparecido las ambigüedades del discurso del Hotel Granada.

Cleofás Pérez: —Hay ciertos aspectos del carácter de López y de su acción que no se han entendido bien por quienes los comentan. Se le suele pintar como radical en sus actitudes políticas, al tiempo que se lamenta el que, en determinado momento, hubiera juzgado necesaria una pausa en su acción transformadora.

Lleras Restrepo: —Eso es cierto, Cleofás. Él tomaba decisiones audaces cuando era necesario romper una capa de intereses creados contraria a la renovación nacional; pero medía muy bien las consecuencias de cada paso, excepto, pienso yo, cuando después del golpe de Pasto aceptó que podía legislarse por decretos de estado de sitio sobre materias extrañas al restablecimiento del orden público. En muchas ocasiones dio pruebas de moderación que sorprendían a quienes tenían conceptos demasiados radicales sobre lo que debía ser la República Liberal. *Ya* te he relatado cómo buscó la cooperación del Partido Conservador cuando iba a iniciar su primer gobierno y más tarde, como también lo he recordado en mi *Crónica*, buscó fórmulas nuevas para que la voz de la oposición pudiera hacerse oír en el estudio de las más importantes cuestiones públicas. Unas de esas fórmulas fue la que yo presenté al Congreso cuando fui ministro de Hacienda en la segunda administración López. Pero también ella fue rechazada por Gómez I los conservadores moderados no tenían poder político suficiente para oponerse a quien, por razón de la misma política que adoptó López, se había

convertido en amo completo de su partido. Pero se pueden citar otros ejemplos de moderación. Como es bien sabido, en el Congreso de 1935-1936, que aprobó la reforma constitucional, había un grupo numeroso de liberales que deseaba remplazar por entero la Constitución de 1886. Se discutió mucho sobre eso pero López dio su respaldo a la fórmula que expresó en clara síntesis el ministro Echandía: el país no debía dar el espectáculo de que cada cambio de partido en el gobierno debía venir acompañado de una modificación en la organización constitucional de la República. Bastaba con “romper ciertas vértebras” a la Carta de 1886, y eso fue lo que se hizo. La comparación de algunos artículos de esta con lo que se aprobó en 1936 muestra claramente el alcance del cambio. No me voy a detener sobre materia que es de sobra conocida. En cuanto a la consagración de los principios fundamentales del liberalismo de todos los tiempos, el cambio esencial se refirió al artículo 38 en cuanto este disponía que “la religión católica, apostólica y romana es la de la nación y la calificaba de esencial elemento del orden social”, si bien en el artículo siguiente se dijo que “nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia”. Los artículos 40 y 41 fueron también objeto de reforma. El primero decía que “es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes”. El 41 prescribía que “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”. Y agregaba: “la instrucción primaria costeada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”. El artículo 13 de la Reforma de 1936, lo mismo que el 14 fijaron claramente la posición liberal: “Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas ni compelido a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia. Se garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes. Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejerciten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común. El gobierno podrá celebrar con la Santa Sede convenios sujetos a la posterior aprobación del Congreso para regular, sobre bases de recíproca diferencia y mutuo respeto, las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica”. En el artículo 14 se garantizó la libertad de enseñanza y se introdujo la posibilidad de hacer obligatoria la enseñanza primaria, contrariamente a la norma expresa de la Constitución de 1886. Tú debes recordar, Cleofás, lo que yo he escrito acerca del criterio que más tarde defendió el ministro Echandía sobre la libertad de enseñanza, a propósito de la creación de la Pontificia Universidad de Medellín.

Cleofás Pérez: —Siempre ha habido en el Congreso gente que quiere mostrarse más izquierdista que los conductores del Partido. Recuerdo, por ejemplo, que alguien propuso en 1936 condenar los cultos contrarios a la moral, pero suprimiendo la palabra “cristiana”. Usted estuvo entre los que rechazaron esa reforma, al igual que la rechazó el gobierno.

Lleras Restrepo: —Sorprendente que por razón de las reformas que venimos examinando, los conservadores hablaran de la “Constitución atea” y pretendieran montar sobre su oposición a ellas un enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia que López nunca quiso buscar. Él era profundamente respetuoso de la religión católica, como lo hemos sido todos los presidentes liberales; es bien sabido que doña María Michelsen fue una católica fervorosa, lo que no podía menos de influir sobre el espíritu del presidente. Lo que se aprobó en la Reforma Constitucional de 1936 fue justo y conveniente; ya nadie desea volver a plantear problemas sobre esta materia.

Cleofás Pérez: —Recuerde, sin embargo, usted, doctor Lleras, qué gran bochinche armaron los conservadores porque en el preámbulo de la Reforma Constitucional de 1936 no se dijo, como en el de la de 1886 “En el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”. Se gritó hasta el cansancio que los liberales habíamos borrado de la Carta el nombre de Dios y que habíamos aprobado una reforma atea. Ese pleito (cosa que parece inverosímil) se prolongó por mucho tiempo.

Lleras Restrepo: — ¿Quieres que te cuente, Cleofás, cómo se acabó?

Cleofás Pérez: —Algo sé sobre el asunto pero vale la pena que el público conozca bien lo ocurrido.

Lleras Restrepo: —Pues bien, cuando discutíamos en la Comisión Paritaria de Reajuste Institucional los términos del plebiscito, alguien, no recuerdo quién, para zanjar el viejo pleito con los conservadores propuso la fórmula que aprobamos en esa Comisión y que después refrendó, en caudalosa votación, el pueblo colombiano. El texto indivisible del plebiscito tuvo el siguiente encabezamiento: “En nombre de Dios fuente suprema de toda autoridad, y con el fin de afianzarla unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos políticos de que la religión Católica, apostólica y romana es la de la nación y que como tal, los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, el pueblo colombiano, en plebiscito nacional decreta: La Constitución Política de Colombia es la de 1886, con las reformas de carácter permanente, introducidas hasta el Acto Legislativo número 1 de 1947, inclusive, y con las siguientes modificaciones”. Las modificaciones se refieren a la reafirmación de los derechos políticos de las mujeres y lo que fue el sistema del Frente Nacional. De esta manera volvió Dios a la Carta y se eliminó algo que servía de arma a los conservadores para la agitación política. Como miembro que fui de la Comisión Paritaria no opuse resistencia a ese texto, el cual fue aceptado también por el doctor López Pumarejo. Al fin y al cabo, su redacción no habla de una “religión del Estado” sino reconoce el hecho de que la inmensa mayoría de los colombianos es católica. Las otras religiones que no sean contrarias a la moral cristiana gozan de libertad para el ejercicio del culto. Y, por fortuna, se conservó la posibilidad de hacer obligatoria la enseñanza primaria, contrariamente a lo que establecía la Constitución de 1886.

Cleofás Pérez: —Tengo la impresión, y lo que usted me cuenta, doctor Lleras, me confirma en eso, de que el doctor López nunca dio mayor importancia a declaraciones como aquellas de que venimos hablando, y que lo mismo pensaba el doctor Echandía. Lo que a uno y otro importaba era introducir en la Carta el concepto K del “interés social”, más amplio que el de simple “utilidad pública” para expresar claramente, como se hizo que: “Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público o social”, y añadir: “La propiedad es una función social que implica obligaciones”, y luego: “Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación, mediante sentencia judicial e indemnización previa. Con todo, el legislador, por razones de equidad, podrá determinar los casos en que no haya lugar a indemnización, mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara”.

Sobre este artículo armaron también mucho escándalo los conservadores, formulando una observación pueril: debía decirse “la propiedad tiene una función social”, cosa que estaban dispuestos a aceptar, y no “la propiedad es una función social”. Pero así era la oposición conservadora, o mejor dicho, laureanista de 1936.

Lleras Restrepo: —En un principio estimé yo que el concepto de utilidad pública contenía el de interés social, con apoyo en interpretaciones que habían dado leyes tales como la que años más atrás había autorizado la expropiación de predios urbanos para construir casas destinadas a las clases pobres, y sobre ese punto tuve alguna discusión con el doctor Echandía, cuando presenté a la Cámara, en unión de varios liberales, un proyecto que autorizaba las expropiaciones para adelantar la reforma agraria. Después comprendí que la distinción era conveniente.

La otra fundamental reforma que introdujo a la Constitución el Acto Legislativo No. 1 de 1936 fue

la contenida en el artículo 28, que consagró el intervencionismo de Estado, en los siguientes términos:

“El Estado puede intervenir por medio de leyes en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho. Parágrafo. Las leyes que se dicten en ejercicio de la facultad que otorga este artículo, requieren para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara.

En el Acto Legislativo No. 1 de 1945, aprobado durante la segunda administración López, se suprimió el requisito del voto favorable de la mayoría absoluta; pero se descartó la posibilidad de que la función intervencionista pudiera ejercerse por un presidente investido de facultades extraordinarias. Esta disposición ha tenido muchas reformas y valdría la pena recordarlas. Pero antes debe anotarse que también la planificación fue consagrada constitucionalmente en el segundo gobierno de López, en el ordinal 4o del nuevo texto del artículo 69, que enumeró entre las funciones del Congreso la de “fijar los planes y programas a que debe someterse el fomento de la economía nacional, y los planes y programas de todas las obras públicas que hayan de emprenderse o continuarse”. López era enemigo de los auxilios que se votan en desorden y siempre quiso que se orientara mejor el gasto público, como resulta de su mensaje al Congreso, en la segunda administración, donde objetó auxilios para acueductos, apoyado en la conveniencia de que esa clase de obras se adelantara conforme al decreto sobre el Fondo de Fomento Municipal expedido por la administración Santos. Si, dejando de lado aspectos secundarios, sintetizamos los que como conceptos nuevos se introdujeron en la Constitución, sobre materia económica y social, durante las dos administraciones de López Pumarejo, encontramos: a) El concepto de que la propiedad es una función social que implica obligaciones, b) La intervención del Estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas y dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho, c) La noción de planificación en el fomento de la economía nacional y en la construcción de todas las obras públicas que se hayan de acometer o continuar.

Cleofás Pérez: -Para no hacer interminable nuestro coloquio, prescindamos, doctor Lleras, de examinar las reformas que posteriormente se introdujeron a los artículos respectivos, con el deseo, que no siempre tuvo buenos resultados, de mejorarlos. Pese a los esfuerzos suyos y de otros dirigentes políticos, la planificación no se ha podido poner verdaderamente en marcha, aunque algo ha influido el texto constitucional sobre las actividades gubernamentales encargadas de la dirección de la economía. La intervención para dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho continúa siendo norma constitucional de la mayor importancia, y hay otras que quiero recordarte de la Reforma de 1936, las de los artículos 39 y 40; el primero declara que “la asistencia pública es función del Estado. Se deberá prestar a quienes careciendo de medios de subsistencia y de derecho para exigirla de otras personas, estén físicamente incapacitados para trabajar. La ley determinará la forma como se preste la asistencia y los casos en que debe darla directamente el Estado”.

En realidad, no se ha hecho la reglamentación prevista ni se han definido bien las relaciones entre seguridad social (una institución que también se originó en los regímenes liberales) y la asistencia pública que, creo yo, debe ser reemplazada progresivamente por la *seguridad social*, hasta donde eso es posible. El artículo 40 de la Reforma de 1936 tiene también mucha importancia. Allí se dice que: “el trabajo es una obligación social y gozará de la especial protección del Estado”. En momentos como los de ahora, cuando el problema del desempleo adquiere características dramáticas, el artículo 40 da bases para una política que todo el país está reclamando.

Lleras Restrepo: —Me ganas, buen Cleofas, en conocimientos constitucionales. De algunas

disposiciones contenidas en la Reforma de 1936 se arrepintió después López y pidió que se derogaran. Me refiero especialmente al artículo 108 que dijo: “La remuneración de los congresistas será anual y fijada y reglamentada por la ley”. Durante su segunda administración el presidente López se quejó repetidamente de la forma como trabajaba (o no trabajaba) el Congreso.

Cleofás Pérez:—Piense en lo que diría ahora. En fin, creo que hemos recordado lo esencial de las reformas constitucionales aprobadas bajo las dos administraciones de Alfonso López. Para mí tengo que fueron más importantes ciertas leyes y decretos, y sobre todo, la manera como López, en especial durante su primera administración, cambió la atmósfera política, económica y social del país. Recuerdo, doctor, la intervención para fomentar la producción de algodón y la de grasas y aceites vegetales. Las leyes tributarias fueron objeto de un estudio muy cuidadoso, primero en el Ministerio de Hacienda y luego en la Comisión Especial de Impuestos; pero hay que recordar la manera como López se enfrentó a las resistencias que sus propuestas provocaron y el valor con que desafió los intereses creados. “Hay que acostumbrar a los ricos a que paguen de verdad impuestos” dijo en alguna conferencia radiodifundida, y en otra llegó hasta citar casos de personas reconocidamente ricas que en nada contribuían al fisco. Fue grande el revuelo que estas declaraciones provocaron.

Lleras Restrepo: —Eso es cierto, Cleofás, y no nos fue fácil a los amigos de la reforma tributaria en el Congreso obtener la aprobación de los tres proyectos de ley. Al fin, apelando al criterio de nuestro Partido que siempre se había inclinado a considerar más justos los impuestos directos que los indirectos, pasó la reforma. Yo, como tú sabes, rendí en la Cámara el informe sobre los tres proyectos y me siento orgulloso de haber dado esa colaboración a la República Liberal. Otro campo en el que López tuvo una visión temprana y clara de los problemas fue el del manejo del mercado cafetero y el papel que debía jugar la Federación, lo que en un principio le ocasionó polémicas con el doctor Ospina Pérez. Durante la administración Santos, con los acuerdos internacionales y la creación del Fondo Nacional del Café, las ideas intervencionistas de López se pudieron poner en práctica ordenada y fecundamente. Pero yo siempre recuerdo la manera brillante como, con la preciosa cooperación de Manuel Mejía, se solucionó la crisis cafetera de 1937. Las gentes dicen que cuando López indicó el nombre de Mejía alguien observó que don Manuel había quebrado dos veces en el negocio de café “Pues precisamente ese es el hombre que necesito, con experiencia para hacer frente a esta endiablada situación”, fue la respuesta del presidente. Y todos los colombianos reconocemos hoy que el nombramiento de Mejía fue uno de sus grandes aciertos. Yo siempre compartí la posición de López y admiré el valor con que supo mantenerla.

Cleofás Pérez: —Por qué no les cuenta usted a sus lectores de *Nueva Frontera*, doctor Lleras, algo sobre los acontecimientos políticos posteriores a la renuncia que hizo López de la presidencia cuando faltaba un año para el término de su mandato. No es necesario ir más atrás, porque usted ha estado historiando en su *Crónica* lo que fue el golpe de Pasto, la manera como se le debeló y el alcance de las reformas sociales que luego dictó López por decreto y que el Congreso habría de confirmar.

Lleras Restrepo: —López había llegado a la conclusión de que la oposición laureanista, por su estilo y su desenfreno, había provocado el golpe militar y amenazaba con seguir “haciendo invivible la República”, tal como Laureano y sus seguidores habían ofrecido hacerla. Tomó medidas enérgicas, pero haciendo, con la muy activa intervención de Alberto Lleras y Echandía, entre otros, que la normalidad dentro de las filas militares fuera restablecida por la acción de la misma oficialidad, como, en efecto, lo fue. Lo alarmaba cada vez más la total irresponsabilidad de la prensa y llegó, por último, al convencimiento, de que era necesario un gran acuerdo patriótico de los partidos, para

lo cual llegó a proponer que el liberalismo pasara al Partido Conservador tres nombres de distinguidos colombianos para que fuera el mismo conservatismo el que escogiera el candidato a la presidencia* La propuesta, una anticipación del Frente Nacional, fue rechazada desde distintos ángulos. Pero ella prueba con cuánta claridad vislumbró López los peligros que se cernían sobre el país, y con cuánto valor quiso conjurarlos. La división liberal nos condujo a la pérdida de las elecciones. La presión conservadora, que tuvo su clara manifestación en la famosa *Carta de Guasca*, condujo al rompimiento del estilo de gobierno que Ospina Pérez ofreció cuando era candidato y que quiso practicar. Vendrían después el asesinato de Gaitán y la violencia ejercida por las autoridades contra el liberalismo. En esa época volví a presidir la Dirección Nacional del Partido; pero no me detengo a relatar minuciosamente lo que fue ese periodo ingrato y peligroso. Tengo para mí que López se equivocó cuando en presencia de una propuesta formulada por Ospina Pérez y que él estudió con Laureano, la desechó, declarando que la fórmula equivalía a pactar una dictadura. Como acabo de decirlo, yo estaba presidiendo la Dirección Liberal y no se me llamó a participar en las conversaciones López-Gómez. Después, cuando con la colaboración de varios parlamentarios presenté unas fórmulas calcadas sobre la propuesta de Ospina, ya era tarde y, de todas maneras, el conservatismo no tenía ningún deseo de aceptarlas, lía había echado por el camino de convertir la elección de Laureano en la "farsa sangrienta" que fue, según palabras del registrador nacional. Pero López acompañó a la Dirección cuando se tomaron las decisiones sobre abstención electoral y no reconocimiento de la elección de Gómez. El manifiesto que yo leí en el Senado se redactó en la casa de López.

Cleofás Pérez: —Sin embargo, a pesar de que en dicho manifiesto no se reconocía la legalidad de las elecciones presidenciales, López solía hablar con cierta ironía, según cuentan las gentes, de la consigna de Fe y Dignidad que lanzó Eduardo Santos.

Lleras Restrepo: —Eso es cierto, Cleofás. Don Alfonso siempre pensó que la política tenía que adelantarse en contacto con los adversarios, tratando de obtener buenos resultados con las negociaciones en lugar de pelear. Más tarde tuvo que sufrir un doloroso desencanto. Pero hasta la Convención del Teatro Imperio guardó una posición distinta a la que asumimos Santos y yo.

Cleofás Pérez: —Dígame usted algo de esa famosa convención y de lo que ocurrió después.

Lleras Restrepo: —La Convención del Teatro Imperio fue en verdad imponente como acto de solidaridad liberal y expresión de que el Partido, sujeto a tremenda persecución, quería mantener su unidad y trabajar por el restablecimiento de las garantías constitucionales y la paz pública. Esa Magna Asamblea se reunió el 23 de junio de 1951, era grande el número de sus miembros y yo me sentí emocionado al ver cómo al lado de la representación estudiantil y de la obrera se encontraban las más venerables figuras del Partido: el doctor Rodríguez Riñeres, el doctor Ricardo Hinestrosa Daza, otros de talla semejante. Yo leí el largo informe que había redactado y que historió todo el proceso político desde la caída del partido y lo que había sido la violencia. Acosados por la persecución, insistíamos en buscarla paz pero al mismo tiempo el indispensable retorno a la normalidad democrática. Ese informe, que firmaron conmigo Darío Echandía, Francisco J. Cháux, Jorge Uribe Márquez y Delio M. Enciso tuvo que ser impreso clandestinamente y es hoy poco conocido, a pesar de que, en mi sentir, resume en forma veraz la odisea que venía padeciendo el Partido. Su lectura produjo honda impresión en los oyentes. Entre estos, claro está, se hallaban muchos amigos personales y políticos del doctor López que, sin duda, le habían escuchado sus ideas sobre la necesidad de entrar en negociaciones para poner fin a un estado de cosas que provocó la formación de las guerrillas como reacción contra los incesantes actos de persecución. Alguien presentó una proposición pidiendo que se comisionara a un grupo de convencionistas para que se trasladaran a la casa de López y le solicitara venir a la Convención y exponer en el seno de esta sus

ideas sobre el manejo del Partido. Se procedió de conformidad y López, que fue recibido con entusiasmo y respetó; hizo una exposición inteligente, hábil, llena de patriotismo y que mostraba cómo él entendía a cabalidad los sentimientos y la conducta del Partido. Cuando terminó en medio de aplausos, yo subí al escenario donde se encontraba ya Eduardo Santos y abracé a López. Entonces se produjo algo cuyo recuerdo aún me emociona, todos los convencionistas, de pies, gritaron los nombres de quienes querían ver en la nueva Dirección Nacional del Liberalismo: López, Santos, Lleras. No había para qué pensar siquiera en una votación y ninguno de nosotros tres podía rehuir el mandato que de esa manera le daba el Partido. Desde el día siguiente comenzaron nuestras reuniones pero me di cuenta muy pronto de que las diferencias de estilo y de temperamento, que no de ideas, que tenían López y Santos hacía muy difícil el trabajo conjunto. Yo procuré ser intermediario, sin mucho resultado. Al final, Santos emprendió un viaje que debía realizar por razones graves y que venía aplazando y quedamos López y yo en la Dirección Nacional.

Entonces resolvimos aceptar un llamamiento que hizo el gobierno a los directorios nacionales de los dos partidos para que integraran una comisión “que trabaje por la paz y la normalidad políticas, que pueda estudiar los problemas de la violencia y la impunidad y proponer las providencias que juzgare aconsejables”. Dentro de un complejo entendimiento entre López y yo, que contrasta con la desconfianza que Gilberto Alzate Avendaño mostraba hacia el ministro de Gobierno que tomó parte en las conversaciones, llegamos al documento que se firmó el 6 de octubre de 1951. Fue una abierta condenación de la violencia política. Tú lo conoces Cleofás; pero muy pronto voy a reproducir su texto. López y yo llegamos a forjarnos ilusiones sobre el pronto restablecimiento de la paz y de la normalidad democrática que considerábamos inseparables. La frase final resumía nuestro pensamiento: “El Partido Liberal se propone actuar como oposición civil al amparo de las leyes y el conservatismo, en su carácter de colectividad de gobierno quiere ejercer el poder dentro de las pautas constitucionales. Se trata de someter al juego democrático y al imperio de la ley las actividades de los partidos, fundar una paz civil estable y contribuir, dentro de una atmósfera de tolerancia y lealtad en la lucha, a que los excesos de la beligerancia política y los odios sectarios no menoscaben el bienestar colectivo y la grandeza de Colombia”, Era lo que siempre habíamos perseguido tanto López como yo, sin haber obtenido que cesaran las persecuciones y la violencia que dieron origen como reacción a las guerrillas. Los dos viajamos al Valle y celebramos en Bogotá reuniones con grupos liberales para explicar los alcances del manifiesto. El doctor López, por su parte, hizo gestiones | enderezadas a que las guerrillas del Llano acogieran la política en ese documento / expuesto. Pero no cesaba la actitud beligerante de los conservadores. En declaraciones que concedí a Jaime Posada, en abril de 1952, que será bueno reproducir en otra oportunidad, resumí la posición que el doctor López y yo compartíamos.

Cleofás Pérez: —Y, en lo personal, ¿cómo eran sus relaciones con el doctor López?

Lleras Restrepo: —Las más francas y cordiales, dentro del respeto que siempre observé en mi trato con él y que no me permitía tomarme libertades que otros, abusando de la cortesía del ex presidente, intentaban en ocasiones. Nunca se me pasó por la imaginación tutearlo, valga el caso. Lo que recuerdo de esa época, con afecto y gratitud, era la preocupación que él sentía por mi seguridad personal y la de mi familia; pero nunca se le ocurrió que podríamos cambiar nuestra posición política para librarnos de peligros, pese a que hubo personas que con otro criterio, nos aconsejaban plegarnos a la situación arbitraria en que vivía el país, mostrándonos la peligrosidad de las personas que dominaban el gobierno. Después vinieron los incendios del 6 de septiembre. Grupos de los cuales formaban parte detectives, empleados del municipio y policías, asaltaron e incendiaron las oficinas de la Dirección Liberal Nacional, las de *El Espectador* y *El Tiempo*, la casa del doctor López y la mía. Como es sabido, pude escapar con los tres amigos que me acompañaban ese día, después de

que mi mujer y mis hijos se refugiaran en la casa de María Paulina Nieto de Caro. En los días que siguieron me mantuve en contacto con el doctor López, y una tarde me citó en casa de don Luis Tama- yo para decirme que el gobierno había manifestado expresamente a miembros adjuntos de la Dirección Liberal Nacional que no podía responder por nuestras vidas. Fue el doctor López el de la idea de que solicitáramos asilo a la embajada de Venezuela y él quien hizo la gestión. Allí permanecimos un tiempo relativamente largo y entonces pude admirar el increíble estoicismo del gran caudillo. Había perdido la mayor parte de sus vestidos en el incendio y solo se quejaba de la incomodidad de tener que usar alguno que no le caía bien. Aprovechó muchos ratos para dictar a Hugo Latorre Cabal historias de su vida política. Lo escuché en ocasiones y me sorprendió la fidelidad de su memoria. Antes de que partiéramos juntos a México, le di a conocer el texto de una violenta carta que pensaba dirigir al encargado de la presidencia Roberto Urdaneta Arbeláez. La encontró demasiado dura y me aconsejó darle otro tono. Eso cuando tenía que ser grande su indignación por el hecho inaudito de que habíamos sido víctimas y por la actitud del gobierno. Seguí su consejo. El documento resultó bastante feroz, a pesar de las modificaciones y recortes que le introduje; pero los consejos de López muestran el invariable equilibrio que guardaba aun en las más oscuras situaciones personales y políticas.

Cuando estuvimos en México juntos mostró, como había mostrado durante el viaje, una cariñosa solicitud por mi familia y por mi propia situación. Vaya un ejemplo: no encontraba yo una casa adecuada pero un día me llamó el doctor López para indicarme que entre los avisos del *Excelsior* había leído el que se ofrecía una pequeña casa en arriendo que por su tamaño y situación muy probablemente me convendría. Está alfombrada, me dijo, y eso ya representa para usted una economía. Procedí de acuerdo con su consejo y pude tomar en arriendo la casa de Visen 80 donde residí durante todo el tiempo de mi permanencia en México. Su preocupación por la suerte de mi familia y la mía fue constante, y yo sentí verdadero pesar cuando él salió de México y se fue a vivir a Nueva York. Allí iría yo a buscarlo meses más tarde, después de haber conferenciado con Eduardo Santos en París, para ver qué clase de actividad política podíamos adelantar. Poco se logró hacer entonces. Vinieron luego el golpe del general Rojas Pinilla, nuestro regreso al país y la formación del Frente Nacional. Pero, mi querido Cleofás, relatarte todo eso resultaría excesivamente largo, y ya nuestra charla ha sobrepasado todo límite razonable. Volveremos a hablar sobre el tema o tú leerás algo en relación con él cuando yo avance más en la *Crónica de mi propia vida*. Solo quiero agregarte ahora que yo y los míos conservamos un gran afecto por la memoria del doctor López Pumarejo, al lado de la admiración que naturalmente despierta el recuerdo de su habilidad política, de su patriotismo, de la audacia que caracterizó sus actuaciones, de la calidad excelsa de sus escritos y discursos. Nada iguala a algunos de estos en todo el caudal de la literatura política colombiana. Ya dentro del Frente Nacional me dio inolvidables demostraciones de simpatía y solidaridad, entre ellas la de ocuparse personalmente en la organización de un banquete que se me ofreció por mi regreso a la jefatura del Pártido. Por cierto que en él llevó la palabra a nombre de los oferentes el doctor Alfonso López Michelsen, de quien todavía no me separaba el litigio sobre el cumplimiento de la alternación.

Tendría muchas cosas que agregar, Cleofás, pero tú debes estar escaso de tiempo para poner en letras de molde nuestra charla. Se me viene a la memoria recuerdos de lo que fueron las relaciones del doctor López con mi padre. A ellas ya me referí en mi *Crónica*. Pienso en que se está celebrando un centenario y me sorprende al considerar de cuán grande parte de la vida del doctor López fui testigo. Anda a escribir para *Nueva Frontera* con la seguridad de que me he quedado cortó al evaluar el influjo que él tuvo en la vida colombiana y el que sigue teniendo sus ideas. Habría que resucitar muchas de sus propuestas, habría que volver a dar a la vida política y administrativa el estilo que él

quiso comunicarles y que parcialmente y por ciertos periodos pudo infundirles. Y te agradezco que hayas venido, porque con el relato que vas a hacer de esta charla me librate de una tarea difícil: la de escribir sobre el caudillo de la República Liberal un ensayo de su grandeza y de lo que representa en la historia de Colombia. Me quedo esperando el discurso de Misael y el de López Michelsen y, claro está, el del señor presidente. Buena falta nos hace recordar la gran política en esta hora de pequeñeces electorales.

“Nueva frontera”. 3 de febrero de 1986